

**ACTA VI REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO**

**Fecha:** 15 de marzo 2020

**Lugar:** Virtual - Telegram

**Horario:** 10:45 – 13:30

**Toma acta:** Clorinda Tejada

**Modera:** María Ángeles García

**Asistentes:**

Albacete: Carmen Fajardo, Mario de la Ossa, Rebeca Cañavate

Ciudad Real: Clorinda Tejada, Luis Benítez de Lugo, Mari Cruz Isasi

Cuenca: María Ángeles García, Teresa María Navarro

Guadalajara: Ana Del Val, Vanessa Sánchez, Vicky Álvarez

Toledo: Cristina Barrera, Sagrario Guerrero, José Gabriel Bejerano

Excusan asistencia: Jorge Uxó

**Orden del día:**

1. Aprobación del Acta V Reunión 16 de febrero 2020
2. Plan de Trabajo
3. Respuesta a solicitudes presentadas al ET
4. Tareas

---

**1. Aprobación Acta V reunión 16 de febrero 2020**

Se presentan tres borradores de Acta y se someten a votación.

- ✓ 8 votos a favor de la propuesta A (redactada por el GT de comunicación).
- ✓ 1 voto a favor de la propuesta B.
- ✓ 1 voto a favor de la propuesta C.
- ✓ 4 personas no votan

**Se aprueba** el Acta elaborada por el Grupo de Trabajo de Comunicación.

**2. Plan de Trabajo**

Se presenta el documento del Grupo de Trabajo Organización-Participación titulado *Tareas y Organigrama*. Se plantean dos propuestas:

- ✓ A favor de que el documento se apruebe tal como está
- ✓ A favor de las modificaciones propuestas.

Se someten a votación y **no hay acuerdo** porque el resultado es de empate con 7 votos a favor de mantenerlo y 7 votos a favor de introducir las modificaciones.

El documento no es aprobado y regresa nuevamente al Grupo de Trabajo.

### 3. Respuesta a solicitudes presentadas al ET

Se debate la solicitud del SG de Illescas sobre los correos enviados a círculos por la candidatura electoral "*Todas somos Podemos*" para el proceso de primarias de Castilla La Mancha.

Se plantean dos propuestas:

- A. Sí corresponde al Equipo Técnico dar una respuesta, y se propone el siguiente texto:

*Aunque no estamos en campaña electoral y no es posible sancionar ni pedir a Garantías su intervención sobre ninguna iniciativa que pudiera convertirse en candidatura, consideramos que ese canal de comunicación no ha debido utilizarse. Y que haremos llegar a las personas responsables, un llamado de atención para que en el futuro se cuiden de utilizar los espacios orgánicos para la elaboración de sus propuestas particulares.*

- B. Hay que consultar a la Secretaría de Organización Estatal, por lo que se propone el siguiente texto:

*Haremos llegar tu solicitud a la SOE para que nos indique si lo que denuncias incumple el protocolo de neutralidad y en el caso de que sea afirmativo haremos llegar a las personas responsables un llamado de atención para que en el futuro se cuiden de utilizar los espacios orgánicos para la elaboración de sus propuestas particulares.*

Se somete a votación y el resultado es:

- ✓ 8 votos a favor de la propuesta A
- ✓ 5 votos a favor de la propuesta B
- ✓ 1 abstención

**Se aprueba** la propuesta A, elaborada por el Grupo de Trabajo de Comunicación.

**Queda pendiente** la respuesta a otras solicitudes, las cuales se atenderán en el transcurso de los días siguientes.

### 4. Tareas

Punto a desarrollar en la siguiente reunión.